

f-123/2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO. NOTIFICACIÓN

## N O T I F I C A C I Ó N P O R E S T R A D O S

**C. LAURA GARCÍA REYES.  
PRESENTE.**

Encontrándome presente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, ubicadas en el domicilio Prolongación Av. Alcalde 1351, Edif., "B" Torre de Educación, Col. Miraflores, C.P. 44270, en Guadalajara, Jalisco; y derivado a que ha tenido lugar la no admisión a la solicitud de información que usted presentara en las oficinas de la Unidad de Transparencia, y en consecuencia que una vez visto el contenido de su solicitud se advierte la omisión del señalamiento respecto al domicilio o medio para llevar a cabo las notificaciones; es el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 numeral 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado en el artículo 29 del Reglamento de dicha ley, por este conducto, me permito informarle que siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día 07 siete de febrero del año dos mil quince 2015, el Dr. Rogelio Ríos González, Titular de la Unidad de Transparencia, autorizado por esta Secretaría para llevar a cabo las notificaciones personales derivadas del proceso de atención de solicitudes de información pública, hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia procedió al análisis respecto de los requisitos a que se refiere el artículo 79 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se tiene por **NO ADMITIDA**, en razón de lo anterior es que tuvo lugar la emisión del presente Acuerdo de Admisión.

Una vez señalado lo anterior se concluye la presente notificación misma que deberá permanecer visible en los estrados durante tres días **a efectos de quedar enterado el solicitante.**

**C. NOTIFICADOR**

Testigo

Laura de Jesús  
Oteaga Corcos

Testigo

Christopher A. Gómez Guzmán